

Boza Puerta, Mariano; Sánchez Herrador, Miguel Ángel

El martirio de los libros: una aproximación a la destrucción bibliográfica durante la
Guerra Civil
Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Vol. 22, Núm. 86-87, enero-junio,
2007, pp. 79-95
Asociación Andaluza de Bibliotecarios
España

Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35312964007>



*Boletín de la Asociación Andaluza de
Bibliotecarios*
ISSN (Versión impresa): 0213-6333
aab@aab.es
Asociación Andaluza de Bibliotecarios
España

El martirio de los libros: una aproximación a la destrucción bibliográfica durante la Guerra Civil

MARIANO BOZA PUERTA

Patronato de la Alhambra y el Generalife

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ HERRADOR

Biblioteca Pública del Estado-Provincial de Córdoba

El patrimonio bibliográfico y documental sufrió cuantiosas y significativas pérdidas durante la Guerra Civil. En este artículo analizamos sus precedentes durante la Segunda República, así como las destrucciones más significativas en el transcurso del conflicto, como aproximación a las mismas para futuras investigaciones.

PALABRAS CLAVE: Guerra Civil, destrucción de libros y bibliotecas, patrimonio bibliográfico y documental

THE MARTYRDOM OF BOOKS: ABOUT BOOK DESTRUCTION DURING THE SPANISH CIVIL WAR

Spanish bibliographic and documentary heritage suffered many significant losses during the Spanish Civil War. This article discusses its beginnings during the period of the Second Republic and describes the most significant destructions taking place during the actual war conflict. A short analysis of these destructions is carried out for future research.

KEYWORDS: Civil War. Book and library destruction. Bibliographic and documentary heritage.

1. INTRODUCCIÓN

La Segunda República Española, contagiada del espíritu de la Institución Libre de Enseñanza, llevó a cabo una ambiciosa política bibliotecaria para crear un sistema de bibliotecas que llegara a toda la población española con el fin de elevar el pobre nivel educativo y cultural (1). El libro, la lectura y las bibliotecas, junto con las escuelas, eran las herramientas principales para desarrollar un vigoroso programa de regeneración nacional, por ello se realizó un extraordinario esfuerzo no sólo en la construcción de bibliotecas y escuelas, sino también en su dotación y mantenimiento.

Esta incesante labor se reflejó en el campo de las bibliotecas con la creación en noviembre de 1931 de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Biblio-

tecas Públicas, organismo que multiplicó por veinte el presupuesto destinado a la adquisición de libros para las bibliotecas. Este impulso era una necesidad perentoria, teniendo en cuenta el miserable panorama de las bibliotecas. En todo el país el cuerpo de bibliotecarios estaba constituido tan sólo por 300 profesionales, de ellos, 250 desarrollaban su labor en la Biblioteca Nacional y el resto estaba dedicado mayoritariamente a bibliotecas que prestaban servicio a una minoría erudita. Únicamente existían bibliotecas populares en Madrid y cuatro capitales de provincia.

El nuevo régimen llevó a cabo una enérgica extensión de bibliotecas, de la que son fruto la ya mencionada Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, o el acceso a la lectura en el medio rural por medio de las bibliotecas creadas por las Misiones Pedagógicas.

De esta forma, el libro se convirtió en un símbolo del cambio de la sociedad española, y de paso en motivo de enfrentamiento entre clases sociales. Por ello no es extraño que sucesos similares al acaecido en Guadasuar, que a continuación relatamos, fueran frecuentes durante los primeros años del régimen republicano. El ayuntamiento de esta localidad de la provincia de Valencia pretendía trasladar la biblioteca a un local más céntrico que estaba ocupado por una imagen religiosa, a lo que se oponían las clases conservadoras del pueblo. La hostilidad entre derechas e izquierdas era muy enconada y se utilizaron cultura y religión como excusas para los ataques mutuos. De hecho de la colección de reproducciones de cuadros que Misiones Pedagógicas había enviado al grupo escolar, sólo quedaban intactos *...uno de asunto no religioso y el Sueño de Jacob al que, por lo visto, en esa actitud de abandono, no tomaron por santo; los demás los rompió el pueblo soberano el día de la[s] elecciones, a pedradas (2).*

La conflictiva situación (desordenes públicos, asaltos, agresiones, terrorismo, sublevaciones,...) que se vivió durante la Segunda República, fruto de la progresiva tendencia al maximalismo de los partidos políticos, y el trágico desenlace en guerra civil, impidió este impulso de la extensión del libro, la lectura y las bibliotecas tan necesario para España.

2. ANTECEDENTES

2.1. Revolución de Asturias

Tras la proclamación de la Segunda República y debido a la inexistencia de bibliotecas populares, organizaciones obreras, sindicatos y asociaciones culturales crearon bibliotecas por todo el país, alcanzando esta iniciativa un especial desarrollo en Asturias. Se trataba, generalmente, de pequeñas colecciones de libros de ediciones populares sobre ciencia, mecánica o salud, o de reimpressiones de grandes obras de la literatura.

La victoria en las elecciones de noviembre 1933 de los partidos conservadores, y la posterior entrada de tres ministros de la CEDA – el partido más votado – en el gobierno de Lerroux, provocó un levantamiento izquierdista en octubre de 1934. La sublevación triunfa en Cataluña, donde es rápidamente abortada, y Asturias, región en la que obtiene un importante apoyo social que obliga al gobierno a afrontar una guerra para someter a los insurrectos.

En el asedio que los rebeldes sometieron a Oviedo, destruyeron edificios tan representativos como la Universidad, donde fue pasto de las llamas su biblioteca, con una colección de cien mil volúmenes reunida desde su origen en 1608. El 13 de octubre de 1934 desaparecieron, entre otras dependencias, la Biblioteca Provincial Universitaria, la biblioteca especial de la Facultad de Derecho y el Archivo Universitario (3).

La insurrección provocó en Asturias la destrucción de 63 edificios públicos y 58 iglesias. A esto hay que añadir, la quema de iglesias y edificios religiosos en Cataluña.

Una vez sofocada la sublevación, el gobierno aplicó severas medidas represivas que incluyeron la clausura de las sedes de las organizaciones que, a su juicio, amenazaban el orden público. Estos locales incluían en muchas ocasiones bibliotecas obreras. Además, se creó una Comisión de Depuración de Bibliotecas que se incautó de los libros que consideraba pornográficos, revolucionarios o nocivos para la moral pública. Los libros proscritos fueron destruidos o condenados a una sección de la Biblioteca Pública de Oviedo denominada *El Infierno*, y que, obviamente, tenía un acceso muy restringido. Esta sección fue reabierto en 1974.

Fernando Báez calcula que las fuerzas del orden destruyeron los libros de más de 257 bibliotecas populares en los ateneos asturianos (4). Muchas de estas bibliotecas fueron reabiertas poco antes de las elecciones de febrero de 1936, registrando una gran afluencia de lectores.

2.2. Persecución religiosa

La larga tradición del anticlericalismo español, experimentó un serio recrudecimiento tras la proclamación de la Segunda República, como muestran los actos vandálicos y la quema que sufrieron los edificios religiosos en diversas ciudades, y la violencia contra sacerdotes y seglares. Hechos que agravaron la desconfianza de la Iglesia española y soliviantaron a los sectores conservadores contra el régimen republicano.

La violencia desatada contra edificios y bienes pertenecientes a la Iglesia, también afectó a sus archivos y bibliotecas, lo cual significó la desaparición de un patrimonio documental de gran valor y de multitud de tesoros bibliográficos.

Sólo entre el 10 y el 13 de mayo de 1931, cuando todavía no había transcurrido un mes desde la proclamación de la Segunda República, casi un centenar de templos y casas religiosas, fueron pasto de las llamas, ante la actitud pasiva de las autoridades y la inexistente intervención judicial (5). Los asaltos y quemas de edificios religiosos comenzaron el 10 de mayo en Madrid, pero al día siguiente se extendieron por gran parte del país (Sevilla, Granada, Málaga, Cádiz, Valencia, Alicante, Murcia, ...) con un resultado de más de cien edificios, algunos de gran valor artístico, destruidos. Entre los bienes desaparecidos en estos incendios, merecen especial mención bibliotecas como la residencia de los Jesuitas en la calle de la Flor (80.000 volúmenes, entre ellos incunables y ediciones príncipe de Quevedo, Lope de Vega y Calderón de la Barca), considerada la segunda de España después de la Biblioteca Nacional (6); o la del Instituto Católico de Artes e Industrias (20.000 volúmenes, entre ellos obras únicas en nuestro país).

Una parte de la población identificaba a la Iglesia como uno de los mayores frenos en la construcción de una nueva sociedad que traería la Segunda República. A reforzar esta imagen colaboró con fruición la prensa de izquierdas, que en sus caricaturas, sátiras y burlas representaban al clero como fuente de todo tipo de corrupciones. En el otro extremo, la prensa católica de derechas ofrecía una visión apocalíptica sobre la desintegración social que traerían las reformas republicanas.

Estos episodios de violencia no fueron, o no supieron ser, atajados por el gobierno, y alcanzaron mayor virulencia en la revolución asturiana de 1934.

El 17 de febrero de 1936, un día después de celebrarse las elecciones generales, y cuando aún se desconocían los resultados provisionales de la primera vuelta, la expansión de júbilo por una presumible victoria del Frente Popular, tuvo como saldo la quema de más de un centenar de templos y edificios religiosos por toda España. Además fueron incendiadas sedes de periódicos derechistas, asociaciones obreras católicas y simples edificios particulares. A partir de esta fecha y hasta la insurrección militar del 18 de julio, los atentados contra edificios religiosos menudearon.

3. LA GUERRA CIVIL

3.1. Bando nacional

Una vez producida la sublevación, el 18 de julio de 1936, en la zona que queda en poder de los rebeldes se produce una represión sobre la población y las instituciones afectas al régimen republicano que alcanza niveles extremos en algunas regiones. En Navarra, tras el expurgo en escuelas, bibliotecas o el asalto a sedes de partidos, sindicatos o viviendas particulares era habitual la quema de libros, periódicos o folletos que las nuevas autoridades estimaban antipatrióticos, sectarios, inmorales, heréticos y pornográficos.

De este modo, la quema de libros se convirtió en un acto público de adhesión al bando nacional. Periódicamente se quemaban libros en las plazas de pueblos y ciudades, como colofón a actos civiles o religiosos, más que por el contenido de los libros, por su significado simbólico. Carmelo Casaño recuerda la quema que tuvo lugar en Córdoba de los libros de segunda mano de los puestos de la Plaza de la Corredera: *Un día desaparecieron los libros. Los compraron al peso y se los llevaron a Las Tendillas, para quemarlos, porque estaban celebrando las Misiones. La tarde de aquel domingo, después del sermón de un jesuita con bonete, ardieron, crepitando, los viejos libros que dormían en la Corredera. Definitivamente murieron todos: el “Ars Amandi” y la vida de San Esperato. Él echó en la pira dos novelas de Hugo Wast, y todavía le duele la mano cuando lo recuerda (7).*

Incluso se les denominó *autos de fe*, como el que se celebró en la Universidad Central en Madrid, en mayo de 1939, donde se condenaron al fuego *los libros separatistas, los liberales, los marxistas, los de la leyenda negra, los anticatólicos, los del romanticismo enfermizo, los pesimistas, los pornográficos, los de un modernismo extravagante, los cursis, los cobardes, los seudocientíficos, los textos malos y los periódicos chabacanos (8).*

En noviembre de 1936, una vez sosegado el delirio del primer momento y ante la proliferación de hogueras, las autoridades nacionales reclaman medida, estableciendo una rigurosa censura previa y limitándose al expurgo de las bibliotecas públicas, respetando las colecciones particulares.

En la zona nacional, desde el inicio de la Guerra Civil se fueron aprobando una serie de medidas legislativas que atentaban contra la libertad de expresión y la libre circulación de libros, como por ejemplo un decreto de la Junta Técnica del Estado, de 23 de diciembre de 1936, contra la producción y comercio de literatura pornográfica. Este decreto declaraba ilícitos la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos o cualquier tipo de publicación con grabados pornográficos de literatura socialista, comunista, libertaria, y, en general, disolvente. Más tarde, el 23 de mayo de 1937, la Delegación del Estado para la Prensa y la Propaganda centralizó la censura de libros y demás impresos en una única oficina.

El 16 de septiembre de 1937, la Junta Técnica del Estado aprobó una orden que significaba la depuración en bibliotecas públicas, centros culturales, colegios y academias de toda publicación, que sin valor artístico o arqueológico reconocido, transmitiera ideas nocivas para la sociedad. Para realizar esta labor, se crearon Comisiones de Depuración en cada distrito universitario, compuestas por distintos miembros académicos y militares eclesiásticos. Estas comisiones elaboraron listas de libros prohibidos, que contenían ideas opuestas al espíritu del Movimiento Nacional.

Los libros considerados peligrosos para los lectores por las comisiones de depuración eran remitidos a la Comisión de Cultura y Ciencia de la Junta Técnica del Estado, que los clasificaba en tres grupos:

1. Obras pornográficas de carácter vulgar sin ningún mérito literario.
2. Publicaciones destinadas a la propaganda revolucionaria o a la difusión de ideas subversivas sin contenido ideológico de valor esencial.
3. Libros y folletos con mérito literario o científico que por su contenido ideológico puedan resultar nocivos para lectores ingenuos o no suficientemente preparados para la lectura de los mismos.

Únicamente se salvaron de la destrucción los libros incluidos en el tercer grupo, a los que se les condenaba a una sección de la biblioteca de acceso limitado. Para la consulta de estos libros era imprescindible un permiso especial concedido por la Comisión de Cultura y Ciencia.

No todos los libros se perdieron irremisiblemente. Hubo alguna iniciativa para rescatar de las bibliotecas requisadas a particulares, aquellos libros de interés general que no les resultaban problemáticos. Un ejemplo fue la relación de libros que el Gobernador Civil de Córdoba envió a la biblioteca de la Central Obrera Nacional-Sindicalista, pues eran obras que provenían de las bibliotecas incautadas a republicanos de la ciudad (9).

La República confió a la educación un papel principal en la modernización del país, y como tal fue contestada desde los primeros momentos de la sublevación.

Las investigaciones en la actualidad sitúan en torno a una cuarta parte, el porcentaje de maestros que resultó sancionado en una u otra manera, es decir desde la suspensión temporal de sueldo hasta el fusilamiento. Este porcentaje no resulta excesivo en comparación con otros colectivos y si tenemos en cuenta el rigor inquisitorial de la depuración. Lo que nos aleja de la imagen de *un Magisterio entregado en cuerpo y alma a la República y a los principios democráticos* (10).

Sin embargo, las bibliotecas escolares fueron expurgadas cuidadosamente. La Orden de 4 de septiembre de 1936, encargó a gobernadores civiles, alcaldes y delegados gubernativos, así como a los inspectores de enseñanza, la labor de *hacer desaparecer, todas las obras de carácter marxista o comunista, con las que [el Gobierno] ha organizado bibliotecas ambulantes y de las que ha inundado las Escuelas, a costa del Tesoro público, constituyendo una labor funesta para la educación de la niñez* (11). Previamente algunas autoridades provinciales ya habían dictado normas para regular el expurgo de bibliotecas escolares.

Los expurgos de bibliotecas también tenían un hueco en la prensa local. Estas noticias detallaban las bibliotecas depuradas y los libros destruidos, y entre ellas se encontraban las bibliotecas escolares. En algunos casos, no fue necesario el expurgo puesto que los maestros, por miedo a las represalias, ya se habían desecho previamente de los obras conflictivas (12).

En 1938, se aprobaron distintas disposiciones que limitaban la distribución de obras extranjeras, oficializaban la incautación de libros de carácter político o social, e implantaban normas para la depuración e instalación de secciones de uso restringido en bibliotecas.

En cuanto a la extensión de la cultura a las tropas del bando nacional, surgieron dos organizaciones para el fomento de las bibliotecas: el Servicio de Lectura para el Soldado y el Servicio de Lectura para el Marino. Ambas iniciativas tuvieron una trascendencia y dimensión mucho menores que sus equivalentes republicanas.

Además de la eliminación con fines ideológicos o represivos, se produjo una destrucción fruto de las acciones bélicas. Por ejemplo, la Biblioteca Nacional fue bombardeada en 1937. Pero gracias a la afortunada intervención de los bibliotecarios, los daños en la colección no fueron cuantiosos.

Tal vez la destrucción más significativa fue la que se produjo en el fondo de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, que quedó situada en el frente, y donde los republicanos utilizaron los libros como parapeto, o incluso como combustible en los fríos inviernos. Algunos investigadores han determinado que se perdió un tercio del fondo, si bien no existen datos fiables (13).

En los bombardeos y los combates ocurridos en los distintos frentes de la contienda también desaparecieron ininidad de bibliotecas privadas. En la Batalla de Madrid, por ejemplo, fueron arrasadas bibliotecas de poetas como Vicente Aleixandre, cuya casa estaba situada en la línea de frente, Manuel Altolaguirre, Emilio Prados o Pablo Neruda; o las de los pintores Moreno Villa y Ramón Gaya.

En Cataluña, una vez ocupada por el ejército nacional, fueron requisadas 160 toneladas de documentos. De esta cantidad, sólo se conserva en la actualidad, según estima el historiador Josep Cruanyes, la décima parte. El resto, una vez analizado su contenido con fines represivos, fue empleado en la fabricación de pasta de papel.

Esta documentación fue requisada por la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD), creada el 26 de abril de 1938, con la función de centralizar la recogida clasificación y custodia de toda clase documentos para la elaboración de un archivo de datos que se emplearía para la obtención de pruebas sobre las actuaciones de los *enemigos de España*, que posteriormente era puesta a disposición de los tribunales depuradores.

El Servicio Nacional de Prensa y Propaganda también participó en la intervención de documentos, aunque se centró más en la incautación de libros, prensa, publicaciones periódicas, fotografías y películas. Muchas de estas publicaciones, especialmente si existían ejemplares repetidos eran vendidos para la fabricación de pasta de papel.

En Barcelona, 72 toneladas de libros procedentes de librerías, editoriales y bibliotecas fueron destruidos por contener *ideas rojas o disolventes*.

Al terminar la guerra, los vencedores llevaron a cabo una represión que afectó también a los libros calificados como separatistas, liberales, marxistas, anticatólicos o chabacanos; que fueron destruidos o prohibidos. Además se realizó un desmantelamiento de la política bibliotecaria republicana.

El miedo también provocó la destrucción de libros por sus mismos propietarios, cuando la posesión de determinadas publicaciones podía comprometerlos seriamente. Severiano Núñez García, maestro de Jaraiz de la Vera, provincia de Cáceres, había reunido una pequeña biblioteca de libros de ideología progresista. Tras la victoria de la CEDA en las elecciones de 1934, la Guardia Civil le retiró estos libros, que no tardó en reclamar en el momento en que el Frente Popular ganó las elecciones de 1936. Cuando comenzó la sublevación, destruyó los libros y revistas comprometedoras, pero ya era tarde, puesto que ya *se había señalado* ante la Guardia Civil como republicano y progresista, en los siguientes días fue fusilado (14).

3.2. Bando republicano

La política bibliotecaria del Ministerio de Instrucción Pública del gobierno republicano fue muy activa desde septiembre de 1936 a abril de 1938, periodo al frente del cual estaba Jesús Hernández. A partir de esta fecha, y debido al derrotismo ante el desenlace de la guerra, esta política sufrió un estancamiento.

A principios de 1936, meses antes de iniciarse el enfrentamiento bélico, los partidos integrantes del Frente Popular crean un organismo con el objetivo de coordinar todos los esfuerzos y las distintas iniciativas culturales y deportivas. Este proyecto toma el nombre de Cultura Popular, y cuando se produce la sublevación militar, modifica sus líneas de actuación ante la nueva situación: los objetivos prioritarios son ahora dotar de periódicos y pequeñas bibliotecas a combatientes y trabajadores para su formación cultural, información o entretenimiento, y el rescate y protección del tesoro artístico. Además de la Sección de Bibliotecas, que era la más activa y estaba dirigida por Teresa Andrés, existían una Sección de Teatro y una discoteca circulante.

Con el respaldo del Ministerio de Instrucción Pública y el apoyo de la prensa, Cultura Popular obtiene miles de libros que distribuye en tres grupos: libros sin interés, pornográficos o fascistas (procedentes de incautaciones y convertidos en pasta de papel); otro destinado a una biblioteca central; y finalmente los asignados a las bibliotecas circulantes. Más adelante, con el objetivo de llevar libros y prensa a las trincheras, se crearon las Bibliotecas de Guerra que estaban compuestas por: las Bibliotecas de Hogares del Soldado, las bibliotecas de Hospitales y las bibliotecas de Batallones. También se idearon unas pequeñas bibliotecas ambulantes, destinadas a

unidades en constante movimiento, consistentes en un cajoncillo rectangular provisto de una tapa con llave que hacía de pupitre, una correa lateral para su transporte, y un sillín plegable que servía de base. Además contó con un bibliobús visitando los frentes más aislados y completando las pequeñas bibliotecas en las líneas de vanguardia.

Rosa San Segundo estima que Cultura Popular creó 931 bibliotecas en los frentes de guerra y realizó más de 150.000 envíos de lotes bibliográficos a hospitales, cuarteles, sanatorios y otros (15).

En Cataluña, el Departamento de Cultura de la Generalidad fundó en febrero de 1937, a semejanza de la Sección de Bibliotecas de Cultura Popular, el Servicio de Bibliotecas del Frente. Su función era dotar de bibliotecas a los frentes y hospitales. El Servicio estaba organizado en bibliotecas centrales, subcentrales y bibliotecas de avanzada, y llegó a crear una red de unas 40 bibliotecas. Es subrayable la meritoria labor que prestó a los soldados del frente por medio de una flota de camionetas que actuaban como bibliotecas ambulantes.

Las Milicias de la Cultura fue otra institución, que iniciada la guerra, participó en la creación y organización de bibliotecas, aunque a una escala mucho menor que Cultura Popular. Se creó, a principios de 1937, debido al empeño del ministro Jesús Hernández. Se trataba de una *cruzada contra el analfabetismo* para la que se creaba un cuerpo de maestros e instructores, pertenecientes en su mayoría a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) y encargados de dotar a los soldados de una enseñanza elemental. Las bibliotecas creadas, alrededor de 112 en cuarteles y frentes, eran consideradas un instrumento de apoyo de la formación del soldado, y fueron posibles debido a la incautación de bibliotecas privadas de personas desafectas al régimen y donaciones.

La labor de esta organización tuvo sus detractores en el bando republicano, como el dirigente socialista y pedagogo Rodolfo Llopis Ferrándiz, quien denunció el sectarismo que los comunistas imprimían a la formación que se ofrecía a los soldados. En este sentido, cuando en la lectura colectiva se empleaban textos de contenido político, asistía un camarada con nivel político que orientaba las discusiones. Además, la censura de libros pertenecientes a los lotes de donación era práctica habitual.

Con respecto a la protección del patrimonio cultural, miembros de Cultura Popular participaron activamente en la recolección de materiales de conventos y palacios, el traslado de los cuadros del Museo del Prado, o el salvamento de parte de los fondos de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, de la que ya hablamos anteriormente.

En Cataluña, la Generalidad desarrolló una importante labor en la salvaguarda de obras de arte y bibliotecas.

La persecución a los católicos en la zona republicana también se cebó en los edificios religiosos: unas 20.000 iglesias fueron total o parcialmente destruidas,

además de conventos, seminarios, etc. Numerosas joyas bibliográficas, bibliotecas y archivos eclesiásticos fueron pasto de las llamas (especialmente en las diócesis de Cuenca y Barcelona). En el incendio de la catedral de Cuenca se perdió una valiosa colección de diez mil volúmenes de su biblioteca, donde se encontraba el famoso Catecismo de Indias.

En ocasiones los libros y la documentación perteneciente a bibliotecas y archivos eclesiásticos era utilizada como materia prima para la fabricación de papel. Por ejemplo, en Valencia, la fábrica de papel de Layana recogió fondos archivísticos de la catedral de Segorbe (3.525 kilos de papel y mil pergaminos) y de otras iglesias.

Ante los desórdenes, ataques e incendios que se estaban produciendo al inicio de la Guerra Civil, el gobierno republicano tuvo que tomar medidas de emergencia para proteger las obras de arte, los documentos y los libros conservados en centros religiosos, archivos, palacios y casas particulares. Se creó, en agosto de 1936, la Junta de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico Nacional, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, con el fin de salvar los tesoros artísticos amenazados por la destrucción. La Junta realizó una campaña de concienciación, entre soldados y civiles que ocupaban los palacios de la capital, del valor de las obras de arte. También se inspeccionaron los conventos abandonados y saqueados para trasladar los escasos objetos valiosos abandonados a los depósitos del Museo del Prado.

Los libros y la prensa confiscados en Madrid serán custodiados en los sótanos de la Biblioteca Nacional y en la Hemeroteca Municipal. La Junta de Incautación logró reunir en la Biblioteca Nacional 40 archivos, 70 bibliotecas y cerca de 500.000 volúmenes (16).

Tanto en la Junta de Incautación de Bibliotecas, como en la Biblioteca Nacional, Navarro Tomás –nombrado director desde el 23 de octubre de 1936– llevó a cabo una encomiable actividad en el salvamento del patrimonio bibliográfico.

En las provincias, las delegaciones de la Junta emplearon distintas, y a veces peculiares, ubicaciones para la protección del patrimonio cultural: los polvorines de la base naval de Cartagena, el castillo de Figueras, las minas de talco de La Vajol, o las cuevas de la Algamera (17).

La Junta, en muchas ocasiones, no logró el apoyo necesario para el desarrollo de su labor por parte de organizaciones políticas y sindicales de la zona republicana.

Este esfuerzo realizado por la administración republicana contrasta con otros lamentables sucesos en los que libros y documentos de archivos son destruidos, en unas ocasiones por orden de las autoridades republicanas, y en otras con su consentimiento o por lo menos con su indiferencia.

Aprovechando el caos de los primeros meses de guerra, el anarquista Juan García Oliver destruyó los principales registros judiciales de Madrid, extendiéndose su ejemplo a Barcelona y a otras ciudades.

En el Ministerio de Instrucción Pública fueron destruidas 28 toneladas de papel de sus archivos correspondientes a documentos del periodo comprendido entre los años 1842 y 1914. Además se eliminaron 20.000 kilos de libros conservados en los sótanos del ministerio por considerarse de contenido fascista.

Tampoco puede evitar el saqueo de bibliotecas privadas como la de la casa de los Baroja, en cuyo ataque desaparecieron algunos textos, manuscritos y dibujos. En otras ocasiones, estas bibliotecas eran confiscadas por las autoridades republicanas. Uno de los muchos ejemplos de estas requisas son los libros de Ernesto Giménez Caballero, junto con los archivos de la *Gaceta literaria*, revista de la que había sido director.

Los bibliotecarios de la Biblioteca Nacional, durante el largo sitio de Madrid, llevaron a cabo una importantísima labor de protección del patrimonio cultural. Aparte de sus fondos, la Biblioteca Nacional acogió cientos de miles de volúmenes pertenecientes a las bibliotecas de la Ciudad Universitaria, situadas en el frente, y colecciones privadas que corrían el riesgo de ser saqueadas o destruidas.

La Biblioteca Nacional también fue escenario de incidentes grotescos como la detención en masa de sus funcionarios, en octubre de 1936, por el temor de que allí se hubiese constituido la *quinta columna* que amenazaba Madrid.

Pese a las destrucciones del patrimonio bibliográfico y documental acaecidas en la zona republicana, las autoridades tenían el propósito de mejorar el nivel cultural de los españoles. Con tal fin se aprobó el Decreto de 16 de febrero de 1937, por el que se creaba el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. Este organismo estaba formado por tres secciones: Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. La Sección de Bibliotecas, presidida por Navarro Tomás, destinó a compra de libros cerca de 7 millones de pesetas, y distribuyó 283 bibliotecas escolares, rurales y municipales. Esta intensa labor tiene un valor aún más especial, teniendo en cuenta que fue realizada entre marzo de 1937 y abril de 1938, es decir en plena contienda.

Entre los logros más sobresalientes del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico se encuentra el *Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado*. Este ambicioso plan, obra de María Moliner, suponía una profunda modernización de la organización bibliotecaria española, pero lamentablemente no pudo llevarse a cabo.

3.3. La destrucción por necesidad

Numerosísimos fondos fueron quemados al necesitarse para servicios de guerra las dependencias donde estaban custodiados. En muchas ocasiones abundante documentación fue eliminada para reutilizarla debido a la precaria situación económica. Por ejemplo, el 2 de septiembre de 1937, el ministro Jesús Hernández reunió documentación de los archivos de Madrid como materia prima para la fabricación de papel.

También hay episodios de destrucción de libros pertenecientes a colecciones privadas. Tal es el caso de la importante biblioteca de Elisa García Alas, hija del escritor Leopoldo Alas *Clarín*, quien para paliar el intenso frío del invierno madrileño, y una vez consumidos los muebles que no eran imprescindibles en la *cocina económica*, se ve obligada a alimentar el fuego con joyas bibliográficas llenas de valor sentimental.

El abandono también constituyó una causa de destrucción. Muchos españoles debieron huir en una u otra dirección y dejar atrás todas sus pertenencias. Palacios, casas, y con ellas sus bibliotecas, quedaron sin protección, a merced del vandalismo y del deterioro. Sirva de claro ejemplo los versos que Rafael Alberti escribió en el Madrid sitiado:

*¡PALACIOS, bibliotecas! Estos libros tirados
que la yerba arrasada recibe y no comprende (18)*

Además, la llamada economía de guerra, por la que se destinan todos los recursos disponibles al conflicto bélico, provocó que se dejasen de comprar y de editar libros, lo que supuso un desfase cultural.

4. CONCLUSIÓN

La República hizo de la cultura una de sus más importantes bazas propagandísticas por medio de dos mecanismos: la identificación del enemigo –el fascismo– con la anticultura y la barbarie y la asunción como propia de la causa de la cultura y la liberación de la humanidad (19), y de ahí se deriva que los libros se convirtiesen en uno de los objetivos prioritarios del bando nacional.

Es justo reconocer mayor voluntad de conservación y celo por parte del gobierno republicano. Sin embargo, la República también tuvo sus sombras en esta materia, que empañan la imagen inmaculada que actualmente, y de forma maniquea, se intenta transmitir desde determinadas instituciones.

No es posible asignar por completo la destrucción de una tipología documental a un bando u otro. En el bando nacional el afán depurador se centró en libros modernos que representaban las nuevas ideas, mientras que en el republicano se

destruyeron archivos de todo tipo y, en mayor medida, bibliotecas religiosas. No obstante es fácil encontrar ejemplos que rebaten esta tesis.

En cuanto a la gravedad de la destrucción, no cabe duda que supuso un cataclismo para la cultura, el patrimonio bibliográfico y las bibliotecas. Y sus consecuencias llegan a la actualidad. La desaparición de documentos con gran valor histórico, ha dejado grandes lagunas en la historiografía, y se ha perdido mucha información necesaria para la recuperación de nuestro pasado. Pero también la pérdida de los libros necesarios para la formación intelectual de la generación posterior a la guerra, unido a la rígida censura, ha supuesto un lastre en la formación cultural de los españoles, cuyas consecuencias aún son palpables.

En cuanto a la destrucción de archivos, a la que nos hemos referido de forma más superficial, no podemos dejar de apuntar la importante merma en el patrimonio documental que significó la Guerra Civil. Esta pérdida afectó a todo tipo de archivos: nacionales, eclesiásticos (parroquiales, catedralicios, diocesanos y de congregaciones religiosas), municipales, notariales, de registros civiles, catastros, sindicatos, partidos políticos,...

Nuestra intención, al redactar este artículo, ha sido realizar un acercamiento a la cuestión para fomentar una investigación más profunda y rigurosa, del mismo modo que se han hecho estudios sobre otras pérdidas de la guerra.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTI, R. *Poesía 1920-1938*. Madrid: Aguilar, 1988
- ALEJANDRO GUILLAMÓN, V.A. *El caos de la II República*. Madrid: Libros Libres, 2006
- ÁLVAREZ CASADO, A.I. *Defensa y destrucción del patrimonio histórico español durante la guerra civil española en la prensa republicana*. En: Boletín de la ANABAD. Vol. 48, n. 1 (ene.-marzo 1998), p. 171-186
- ARÓSTEGUI, J. *Conspiraciones*. En: Clío. N. 54 (abr. 2006).
- BÁEZ, F. *Historia universal de la destrucción de libros*. Barcelona: Destino, 2004
- BEEVOR, A. *La guerra civil española*. Barcelona: Crítica, 2005.
- BOZA PUERTA, M.; Sánchez Herrador, M.A. *Las bibliotecas en las Misiones Pedagógicas*. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. N. 74 (marzo 2004)
- CARO BAROJA, J. *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*. Madrid: Istmo, 1980
- CRESPO MACLENNAN, J. *Anthony Beevor: "La verdad fue la primera víctima de la guerra civil"*. En: Revista de Occidente. N. 302-303 (jul.-ag. 2006)
- CRUANYES i TOR, J. *L'espoliació del patrimoni documental i bibliogràfic de Catalunya durant la Guerra Civil espanyola (1937-1939)*. En: Lligall. N. 19 (2002)
- ESCOLAR, H. *Historia del libro*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988
- FANDIÑO, R. *La quema de conventos, mitos y realidades de un suceso anticlerical*. En: Hispania Nova. N. 2 (2001-2002)
- FONSECA, C. *Batalla política por la memoria*. En: Tiempo. N. 1264 (jul. 2006).
- FONTANA, J. *En defensa de la República*. En: Clío. N. 54 (abr. 2006)
- FONTANA, J. *Una temible revolución de habitantes a ciudadanos*. En: Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005
- GAMONAL TORRES, M.A.; Herranz Navarra, J.F. *Contribución al estudio de los organismos de difusión cultural republicana durante la guerra civil: los servicios de bibliotecas en el Ejército Popular*. En: Boletín de la ANABAD. Vol. 35, n. 1 (1985)
- GARCÍA ISASTI, P. *El Centro de Estudios Históricos durante la Guerra Civil española*. En: Hispania. Vol. 53/3, n. 194 (1996)
- GOICOECHEA, J.M. *Dudas y certezas históricas*. En: Tiempo. N. 1264 (jul. 2006)
- JACKSON, G. *La República y la Guerra Civil*. Barcelona: RBA, 2005
- LANGA NUÑO, C. *Los civiles, como víctimas de la guerra y la propaganda*. En: Ámbitos. N. 3-4 (2000)
- LLORDÉN MIÑANBRES, M.; Rodríguez Álvarez, R. *Patrimonio documental y bibliográfico asturiano*.
- MANTECÓN NAVASAL, J.I. *Sobre las bibliotecas populares*. En: Educación y biblioteca. N. 139 (2004)
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, P. *La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras*. En: Historia de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (coord.) M^a Cristina Gállego Rubio y Juan Antonio Méndez Aparicio. p. 165-170. p. 208-214
- MARTÍNEZ REVERTE, J. *La Batalla de Madrid*. Barcelona: Planeta DeAgostini, 2005

- MARTÍNEZ RUS, A. *La expansión de la lectura: las iniciativas editoriales durante la Segunda República*. En: Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005
- MATO DÍAZ, A. *La lectura valorada: las bibliotecas populares en Asturias*. En: Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005
- MOA, P. *Quema de conventos... y de bibliotecas y aulas*. En: <http://libros.libertaddigital.com/articulo.php/1276231283> [Consultado el 18 de diciembre de 2006]
- MONTERO MORENO, A. *Historia de la persecución religiosa en España: 1936-1939*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1999
- MORADIELLOS, E. *1936: los mitos de la Guerra Civil*. Barcelona: Península, 2004
- PÉREZ BOYERO, E. *El archivo de la Biblioteca Nacional: fuentes documentales para el estudio de los archivos, bibliotecas y museos españoles durante la guerra civil*. En: Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005
- PLA, J. *Madrid. El advenimiento de la República*. Madrid: El País, 2003
- RUIZ BAUTISTA, E. *La lectura pública en el nuevo Estado*. En: Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo. Gijón (Asturias): Trea, 2005
- SALABERRIA, R. *Aurora Díaz Plaja, bibliotecaria en el frente*. En: Educación y biblioteca. N. 139 (2004)
- SALABERRIA, R. *La larga marcha de Juan Vicens*. En: Educación y biblioteca. N. 108 (2000)
- SALABERRIA, R. *Las bibliotecas de Cultura Popular, frente cultural antifascista*. En: Educación y biblioteca. N. 145 (2005)
- SALABERRIA, R. *Los maestros que perdimos los bibliotecarios (En España)*. En: Educación y biblioteca. N. 139 (2004)
- SÁNCHEZ MARIANA, M. *Los códices del Colegio Mayor de San Ildefonso*. En: De libros y Bibliotecas: homenaje a Rocío Caracuel. Sevilla: Universidad, 1994. p. 361-372
- SAN SEGUNDO MANUEL, R. *La actividad bibliotecaria durante la Segunda República española*. En: Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Madrid: Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Complutense, 2000
- SEMPRÚN, A. *El crimen que desató la Guerra Civil*. Madrid: Libros Libres, 2005
- SORIA, J.M. *Anatomía de un expolio con fines represivos*. En: La Vanguardia (8 de junio de 2003)
- TORRES SANTO DOMINGO, M. *Libros que salvan vidas, libros que son salvados: la Biblioteca universitaria en la Batalla de Madrid*. En: Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005. p. 261-285
- TORRES SANTO DOMINGO, M. *De la Biblioteca de la Universidad Literaria de Madrid a la Biblioteca Complutense. Universidad Complutense: 1898-1939*. En: Historia de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (coord.) M^a Cristina Gállego Rubio y Juan Antonio Méndez Aparicio. p. 165-170
- VENTURA, N. *En Cataluña: las bibliotecas como instrumento de libertad*. En: Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005
- VICENS DE LA LLAVE, J. *La biblioteca, según Vicens*. En: Educación y biblioteca. N. 108 (2000)
- VICENS DE LA LLAVE, J. *Las bibliotecas obreras*. En: Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005
- ZARDOYA, C. *Jose Maunat Viglietti y "Cultura Popular"*. En: Educación y biblioteca. N. 145 (2005)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) En 1931 la tasa de analfabetismo era del 44,3%, y la mayoría de la población alfabetizada era ajena al libro y a la cultura.
- (2) MOLINER, María. Inspectora de las bibliotecas de Misiones Pedagógicas en Valencia. En: Biblioteca en guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005. p. 131-133
- (3) LLODÉN MIÑAMBRES, M.; RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, R. *Patrimonio documental y bibliográfico asturiano*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998. p. 275
- (4) BÁEZ, F. *Historia universal de la destrucción de libros*. Barcelona: Destino, 2004. p. 210
- (5) MONTERO MORENO, A. *Historia de la persecución religiosa en España*. p. 627-653
- (6) ALEJANDRO GUILLAMÓN, V. *El caos de la II República*. Madrid: Libros Libres, 2006. p. 45
- (7) CASAÑO SALIDO, C. *Nuestra ciudad (apuntes del recuerdo y las cosas)*. Córdoba: Ayuntamiento, Delegación de Cultura, 1984. p. 35
- (8) Biblioteca en guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, p. 464
- (9) Relación de los libros, folletos y revistas que se entregan a requerimiento del Excmo. Sr. don Eduardo Valera Valverde, Gobernador Civil de la provincia, su fecha 6 de Agosto, para la Biblioteca de la Central Obrera Nacional-Sindicalista, de los que habían sido incautados en los domicilios de... *Biblioteca Pública del Estado-Provincial de Córdoba*
- (10) MORENTE VALERO, F. "La depuración franquista del magisterio público: un estado de la cuestión". En: *Hispania*, LXI/2, n. 208 (2001), pp. 661-688
- (11) Orden Nº 13, de 4 de septiembre de 1936. Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España.
- (12) *Una nota de la Jefatura de Orden Público : los libros pornográficos y social-revolucionarios recogidos en kioskos y librerías en esta capital*. Diario de Córdoba. 06/11/1936
- (13) Las destrucciones así como los diversos intentos de salvamento de libros han sido tratados ampliamente en varios artículos: Torres Santo Domingo, M. *Libros que salvan vidas, libros que son salvados: la Biblioteca universitaria en la Batalla de Madrid*. En: Biblioteca en Guerra. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005; otro artículo de la misma autora es: *De la Biblioteca de la Universidad Literaria de Madrid a la Biblioteca Complutense. Universidad Complutense: 1898-1939*. En: Historia de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (coord.) M^a Cristina Gállego Rubio y Juan Antonio Méndez Aparicio, y en la misma obra *La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras* de Pilar Martínez González. Los códices perdidos y deteriorados son estudiados en el artículo de Manuel Sánchez Mariana *Los códices del Colegio Mayor de San Ildefonso*. En: De libros y Bibliotecas: homenaje a Rocío Caracuel. Sevilla: Universidad, 1994
- (14) IGLESIAS, María Antonia. *Maestros de la República: los otros santos, los otros mártires*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2006. pp. 318-342
- (15) SAN SEGUNDO MANUEL, R. *La actividad bibliotecaria durante la Segunda República Española*. En: Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Madrid: Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Complutense, 2000. p. 519-520
- (16) ESCOLAR, H. *Historia del libro*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988. p. 479
- (17) ÁLVAREZ CASADO, A.I. *Defensa y destrucción del patrimonio histórico español durante la guerra civil española en la prensa republicana*. En: Boletín de la ANABAD. Vol. 48, n. 1 (ene.-marzo 1998), p. 171

- (18) ALBERTI, R. *Poesía 1920-1938*. Madrid: Aguilar, 1988. p. 672
- (19) GAMONAL TORRES, M.A.; HERRANZ NAVARRA, J.F. *Contribución al estudio de los organismos de difusión cultural republicana durante la guerra civil: los servicios de bibliotecas en el Ejército Popular*. p. 73-74